



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2026-00230558- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La nota presentada por la doctoranda Victoria Romero en la cual solicita prórroga ordinaria para la presentación de su trabajo de tesis doctoral en Historia sobre el tema: “La resignificación de un ícono cultural: la mesa de ofrendas como expresión de la performance política y ritual en Amarna”; y

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido es requerido para la conclusión de la tesis mencionada;

Que así mismo ha sido avalado por su Directora y Co-Directora de tesis y por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado;

Por ello;

La DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: CONCEDER a la doctoranda Victoria ROMERO prórroga ordinaria de un año, por única vez, a partir del día 17 de marzo de 2026 y hasta el 16 de marzo de 2027 para la presentación y posterior defensa de su trabajo de Tesis Doctoral sobre el tema “La resignificación de un ícono cultural: la mesa de ofrendas como expresión de la performance política y ritual en Amarna”; de la carrera de Doctorado en Historia.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

